



La Costa fortalece las obras de saneamiento en San Clemente y Santa Teresita



La Comedia Municipal de Teatro realizará una nueva función de «Milonga La Argentina»

La Costa conmemorará el 176° aniversario del paso a la inmortalidad del General San Martín

La Municipalidad reconoció a los trabajadores que participaron del operativo de donación de órganos



Más de 600 estudiantes iniciaron el segundo cuatrimestre de la UBA en La Costa



La Municipalidad reconoció a los trabajadores que participaron del operativo de donación de órganos

La Municipalidad de La Costa reconoció a los trabajadores y trabajadoras que participaron del reciente operativo de procuración multiorgánica realizado en el distrito, que permitió que 10 personas que aguardaban un trasplante pudieran recibir una nueva oportunidad.

El encuentro permitió poner en valor el trabajo de los equipos que intervinieron en un procedimiento de alta complejidad, que demandó alrededor de tres horas y requirió la articulación de más de 150 personas de distintas áreas y organismos.

El intendente Juan de Jesús, acompañado por el secretario de Salud, Néstor Carril, agradeció el compromiso y el profesionalismo de quienes formaron parte del operativo y destacó especialmente la decisión de la joven donante y de su familia, cuyo gesto hizo posible ayudar a otras personas que esperaban un trasplante.

La Costa mantiene un convenio con CUCAIBA

como municipio donante y cuenta con equipos preparados para intervenir ante este tipo de situaciones. El procedimiento articuló al sistema de salud municipal con CUCAIBA e INCUCAL y contó con la participación del Hospital de San Clemente, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, Seguridad, Ordenamiento Urbano, ambulancias, servicio 107, enfermería, anestesia, instrumentación, camilleros y operadores de la sala de situación.

La coordinación comprendió cada una de las etapas necesarias para llevar adelante el operativo: desde la atención sanitaria y la preparación de la intervención quirúrgica hasta la organización de los traslados, los cortes de calles y rutas y el posterior envío de los órganos desde el aeropuerto de Santa Teresita hacia sus destinos.

Los responsables del procedimiento explicaron que entre 70 y 75 personas tuvieron a su cargo la planificación y coordinación general desde la sala de situación, mientras que el despliegue completo in-

volucró a más de 150 trabajadores y trabajadoras.

También destacaron que, aunque se trata de intervenciones excepcionales, los equipos de Salud, Defensa Civil y las demás áreas involucradas cuentan con formación y capacidad de respuesta para actuar de manera coordinada cuando una situación de estas características lo requiere.

Actualmente, 28 vecinos y vecinas del Partido de La Costa se encuentran en lista de espera para recibir un trasplante. El dato dimensiona la importancia de la donación de órganos y de contar con un sistema preparado para transformar una decisión solidaria en nuevas oportunidades de vida.

El reconocimiento permitió así destacar una tarea que muchas veces sucede lejos de la mirada pública: la de decenas de trabajadores y trabajadoras que, desde diferentes funciones, se organizan para que cada etapa de un operativo de donación pueda realizarse de manera segura y coordinada.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

La Costa fortalece las obras de saneamiento en San Clemente y Santa Teresita

La Municipalidad de La Costa, la Provincia de Buenos Aires y las cooperativas locales avanzan con nuevas inversiones para mejorar servicios esenciales, en este caso en San Clemente y Santa Teresita. Los proyectos permitirán incorporar tecnología, optimizar los sistemas de tratamiento y mejorar el funcionamiento de infraestructura clave para ambas localidades.

En este marco, el intendente Juan de Jesús recibió al presidente del Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC), Gildo Onorato, durante una jornada en la que se concretó financiamiento destinado a las cooperativas de servicios públicos de San Clemente y Santa Teresita.

Los recursos permitirán avanzar con dos proyectos de saneamiento. En San Clemente serán destinados a la adquisición de zeolita y caudalímetros digitales para continuar desarrollando un nuevo sistema de tratamiento, mientras que en Santa Teresita se incorporará una reja automática al segundo pozo de bombeo de la planta depuradora para optimizar el funcionamiento del sistema cloacal.

El encuentro se desarrolló en el despacho del jefe comunal y contó con la participación de autoridades del IPAC, representantes de las cooperativas, integrantes de la Federación de Cooperativas de Servicios de Saneamiento de la Provincia de Buenos Aires y autoridades municipales.

El intendente destacó la importancia del acompañamiento provincial y del trabajo conjunto con las entidades que prestan servicios esenciales en las distintas localidades. “En este momento tan difícil, que la Provincia de Buenos Aires nos facilite estas cuestiones nos permite seguir creciendo, desarrollando y perfeccionando los servicios que prestamos”, señaló.

De Jesús también remarcó la importancia de continuar mejorando la calidad de los servicios públicos tanto para la vida cotidiana de la comunidad como para un distrito turístico que recibe visitantes durante todo el año.

Por su parte, Onorato destacó el alcance territorial del trabajo que lleva adelante el organismo provincial junto a los municipios y las cooperativas. “Estamos aportando a mejorar un servicio que es de vital importancia para la vida cotidiana de los vecinos y las vecinas, y también de quienes ocasionalmente somos turistas en la región”, afirmó.

“Tenemos que tener presencia, territorialidad y compromiso con la comunidad. Esta es la mejor



manera de aportar recursos públicos para que las cosas mejoren”, agregó el titular del IPAC.

MEJORAS EN EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE SAN CLEMENTE

En San Clemente, la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos trabaja en una alternativa para reducir la presencia de hierro y manganeso en el agua.

El sistema proyectado incorpora materiales filtrantes recubiertos con óxidos de manganeso y utiliza zeolita, lo que permitirá aumentar la eficiencia del proceso, reducir la utilización de otros reactivos químicos y ampliar de manera modular la capacidad de la instalación de acuerdo con las necesidades. El proyecto presenta actualmente un 70% de avance y el financiamiento recibido permitirá continuar con su desarrollo.

Oscar Perelli, representante de la cooperativa, destacó la importancia del aporte para avanzar con la iniciativa: “La ayuda financiera que, a través del IPAC y la Municipalidad, nos llega es un empuje muy importante, al igual que la decisión política del intendente de apoyarse en las cooperativas para el desarrollo de nuestra ciudad”.

Desde la entidad explicaron además que se trata de “una planta piloto que va a dejar de usar químicos para resolver el problema del hierro y el manganeso que tiene nuestra agua”.

NUEVA TECNOLOGÍA PARA EL SISTEMA CLOACAL DE SANTA TERESITA

En Santa Teresita, la inversión permitirá incorporar una reja automática en el segundo pozo de bombeo de la planta depuradora y modernizar una tarea que actualmente debe realizarse de manera manual aproximadamente cada seis horas.

El nuevo equipamiento permitirá retirar de mane-

ra continua los sólidos y residuos presentes en el líquido cloacal antes de que puedan generar obstrucciones o afectar los distintos componentes que intervienen en el tratamiento de efluentes. De esta manera, se evitarán acumulaciones y se optimizará el funcionamiento general del sistema.

Santa Teresita cuenta con dos redes cloacales y casi la totalidad de su casco histórico dispone de cobertura domiciliaria. El primer pozo de bombeo ya cuenta con una reja automática y la nueva inversión permitirá incorporar la misma tecnología al segundo.

“Estamos invirtiendo en una reja automática para el segundo pozo de bombeo que tiene Santa Teresita. Esto nos va a permitir extraer los sólidos de la impulsora del líquido cloacal de una manera más homogénea y que la red trabaje mucho mejor”, explicó Martín Szayker, integrante de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Santa Teresita. Las inversiones forman parte del trabajo articulado entre el Municipio, la Provincia y las cooperativas locales para sostener y mejorar servicios esenciales que tienen impacto directo en la vida cotidiana de la comunidad.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Más de 600 estudiantes iniciaron el segundo cuatrimestre de la UBA en La Costa

Más de 600 estudiantes comenzaron el segundo cuatrimestre de la Universidad de Buenos Aires en el Partido de La Costa, donde actualmente se cursan las carreras de Contador Público, Arquitectura y Diseño Gráfico, además del Ciclo Básico Común (CBC) y el ciclo complementario de enfermería para técnicos que quieran completar y obtener la Licenciatura en Enfermería de la UBA.

La presencia de la UBA forma parte de una política sostenida de ampliación de la educación superior que permite que hoy el distrito cuente con más de 30 propuestas de formación.

El intendente Juan de Jesús visitó a las y los estudiantes durante el comienzo de las clases en el Centro Universitario Regional, que funciona en la Biblioteca Alfonsina Storni, ubicada en calle 7 entre 29 y 30 de Santa Teresita.

Durante el encuentro, dialogó con jóvenes que iniciaron una nueva etapa académica y destacó la importancia de sostener y ampliar las posibilidades de estudiar una carrera universitaria sin tener que abandonar el distrito.

Durante muchos años, finalizar la escuela secundaria significaba para gran parte de las y los jóvenes costeros tener que trasladarse a otras ciudades si querían continuar sus estudios. A partir de convenios con universidades, programas municipales, becas y políticas de acompañamiento, La Costa fue ampliando progresivamente su oferta hasta superar actualmente las 30 carreras y propuestas de educación superior.

La llegada de la Universidad de Buenos Aires significó un nuevo paso dentro de ese proceso. Actualmente, además del CBC, en el distrito se pueden cursar las carreras de Arquitectura, Contador Público y Diseño Gráfico.

“Hoy una universidad reconocida en el mundo está acá, en el Partido de La Costa, no solamente con el CBC, sino también abriendo oportunidades en distintas carreras”, señaló De Jesús.

El Intendente puso especialmente el foco en el acompañamiento a quienes comienzan sus estudios superiores. “Lo que no puede faltar es el aliento y la fortaleza. Pasar de la escuela secundaria al sistema universitario es un cambio cultural y un desafío muy fuerte para las y los jóvenes”, expresó.

DE EMPEZAR UNA CARRERA A RECIBIRSE EN LA COSTA

El crecimiento de la educación universitaria en el

distrito comienza también a traducirse en nuevas generaciones de profesionales formados en La Costa. Hacia finales de este año se espera que entre seis y siete estudiantes completen la carrera de Arquitectura después de haber realizado su formación universitaria en el distrito.

“Seguramente a fin de año vamos a tener seis o siete arquitectas y arquitectos egresados y formados en el Partido de La Costa. Para nosotros, tener esta posibilidad y que puedan formarse aquí es muy importante”, sostuvo el jefe comunal.

La secretaria de Educación y Bienestar Estudiantil, Amancay López, destacó que este presente es resultado de un proceso sostenido durante las últimas décadas y remarcó la importancia de que las nuevas generaciones puedan conocer el camino recorrido.

“Quienes somos hijos e hijas de esta tierra pudimos vivir lo que implicó la transformación del acceso a la educación superior en el distrito”, manifestó.

López recordó que este crecimiento se profundizó a partir de los convenios con instituciones univer-

sitarias, los programas de becas y las políticas de acompañamiento desarrolladas desde mediados de la década del 2000.

“Nos parece muy importante compartirlo con las y los estudiantes para que no se naturalice esta posibilidad, porque detrás hay decisiones que permitieron ampliar el acceso a la educación superior”, afirmó.

MÁS DE 600 ESTUDIANTES Y CURSADAS DE LUNES A SÁBADOS

Por su parte, la coordinadora del Centro Universitario Regional, Camila Crea, explicó que la actividad académica se desarrolla durante toda la semana. “Tenemos cursadas de lunes a sábados. Hoy comienza un nuevo cuatrimestre del CBC, que es la instancia que transitan las y los estudiantes de todas las carreras de la Universidad”, detalló.

Con más de 600 estudiantes cursando actualmente propuestas de la UBA y una oferta de educación superior que supera las 30 carreras, La Costa continúa consolidando una política que busca que estudiar, formarse y proyectar un futuro profesional también sea posible sin tener que irse del lugar donde cada joven nació o eligió vivir.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

La Municipalidad de La Costa saluda a las trabajadoras y los trabajadores de la televisión en su día

Hoy, 12 de agosto, se celebra el Día Nacional de la Trabajadora y el Trabajador de la Televisión. La fecha fue establecida en 1973 en honor a Santa Clara de Asís, quien en 1958 fue proclamada por el papa Pío XII como Patrona de la Televisión y las Telecomunicaciones.

La efeméride permite el reconocimiento del compromiso y el profesionalismo de camarógrafos, sonidistas, directores, productores, guionistas, presentadores y otras personas que, con su actividad, contribuyen al acceso a la información y a la construcción de la identidad cultural.

La Municipalidad de La Costa hace llegar un afectuoso saludo a todos los trabajadores y las trabajadoras de la televisión del distrito, agradeciendo su labor y esfuerzo para contar historias y dar a conocer la actualidad. Asimismo, el municipio ratifica una vez más su compromiso con el fortalecimiento y el impulso de los medios locales, vitales para promover la inclusión y la diversidad.



Gasoducto de la Costa: anuncian la finalización de una obra clave para el abastecimiento de gas para más de 100.000 hogares bonaerenses

ENTRELÍNEAS. La planta compresora de Las Armas, ubicada en el corredor energético que abastece a buena parte de la Costa Atlántica, quedó paralizada a fines de 2023, con un avance cercano al 80%. El Estado Nacional dispuso que la empresa Camuzzi retome los trabajos, aunque antes habrá que realizar una auditoría para determinar en qué condiciones quedó la infraestructura después de más de dos años de abandono.

El Estado Nacional dispuso que la empresa Camuzzi avance con la finalización del Gasoducto de la Costa, una obra considerada estratégica para garantizar el abastecimiento de gas en buena parte de la Costa Atlántica bonaerense, que había quedado inconclusa pese a presentar un avance cercano al 80%. Se trata de la planta compresora

de Las Armas, que será terminada a partir de un reclamo del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas (STIGAS).

La obra quedó detenida en diciembre de 2023, luego de la asunción de Javier Milei, quien dispuso la paralización de numerosas obras de infraestructura y, en este caso, también quedaron pendientes de pago los últimos certificados correspondientes a los trabajos realizados. La situación generó un fuerte perjuicio para las empresas constructoras involucradas y terminó dejando la planta sin actividad durante más de 30 meses.

Desde STIGAS sostienen –según consignó la Agencia DIB– que la reactivación es consecuencia de un reclamo que mantuvieron durante meses tanto desde la conducción regional, encabezada por Ezequiel Serra, como desde la Federación, a cargo de Guillermo Mangone.

Según explicaron desde el gremio, recién ahora comenzaron a cumplirse las obligaciones pendientes con el contratista que había intervenido originalmente en la obra, en el marco de la gestión de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Para esta nueva etapa fue contratada Secco, una empresa especializada en energía e infraestructura, aunque todavía no trascendieron los detalles sobre el mecanismo de financiamiento de los trabajos.

Una obra estratégica y una auditoría necesaria. Antes del comienzo efectivo de las tareas deberán completarse distintas diligencias administrativas y técnicas. Entre ellas figura una auditoría para determinar en qué condiciones quedó la infraestructura después de más de dos años de abandono, qué daños sufrió durante ese período y cuál será el costo necesario para repararlos.

En ese contexto, la puesta en funcionamiento de la planta aparece como una pieza relevante para reforzar la infraestructura energética de la Región y acompañar el crecimiento de la demanda de gas de Mar del Plata y el resto de los distritos de la Costa Atlántica bonaerense.

Las primeras estimaciones indican que, una vez cumplidos esos pasos, los trabajos demandarán alrededor de 6 meses, por lo que el objetivo es que la planta pueda estar operativa durante el próximo invierno.

“Un avance enorme después de tantos meses de

reclamo”

Desde STIGAS remarcaron que la organización sindical había advertido reiteradamente sobre las consecuencias de mantener paralizada una obra que ya tenía un alto porcentaje de ejecución –cercana al 80%– y cuya inversión había sido realizada en buena medida por el Estado.

“Desde el primer día sostuvimos que la planta compresora de Las Armas tenía que terminarse. No tenía ningún sentido abandonar una obra con semejante nivel de avance y con la importancia estratégica que tiene para nuestra Región”, expresó Ezequiel Serra, secretario general de STIGAS Costa Atlántica.

“Hoy existe una decisión concreta del Estado para que Camuzzi la finalice y eso representa un avance enorme después de tantos meses de reclamo”, agregó el dirigente.

Serra también señaló que se aproxima una instancia decisiva para que la decisión se traduzca en el reinicio efectivo de los trabajos: “Ahora comienza una etapa fundamental, que es resolver rápidamente las cuestiones técnicas y económicas para que esa decisión se transforme en trabajadores nuevamente dentro de la planta y en la obra avanzando hasta su finalización”.

El sindicato había realizado durante los últimos meses distintas acciones para visibilizar la situación de la planta, entre ellas recorridos por las instalaciones, presentaciones institucionales, entrevistas y comunicados públicos. El objetivo fue advertir sobre el deterioro que podía provocar el abandono de la infraestructura y sobre el riesgo de perder una inversión ya realizada.

“La planta compresora de Las Armas no constituye únicamente una obra vinculada al sector gasífero, sino una infraestructura estratégica para el desarrollo productivo y urbano de toda la Región. Defender esta obra fue defender una inversión que ya hizo el Estado argentino, pero fundamentalmente fue defender el futuro energético de Mar del Plata y de toda la Costa Atlántica. Por eso insistimos cuando parecía que Las Armas había quedado en el olvido y por eso vamos a seguir estando encima del tema”, concluyó el gremialista.

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querellas penales

Contacto  **11 6763 4981**

Desalojos exprés y fin de garantías: la media sanción sobre “propiedad privada” que pone en jaque a los inquilinos



PAGINA12. Bajo la promesa de brindar mayor seguridad jurídica, la norma pone en juego un cambio de paradigma en la relación entre locadores y locatarios.

El acceso a la vivienda vuelve a estar en el centro de la tensión política y social en Argentina. Tras la polémica derogación de la Ley de Alquileres, el Gobierno nacional avanza ahora con un nuevo proyecto bajo el título de “Inviolabilidad de la Propiedad Privada”, que acaba de obtener media sanción en el Senado.

Bajo la promesa de brindar mayor seguridad jurídica, la norma pone en juego un cambio de paradigma en la relación entre locadores y locatarios, al prohibir pruebas testimoniales, acortar plazos procesales a niveles récord y permitir desalojos sin sentencia firme bajo “caución juratoria”. El Estado inclina drásticamente la balanza en favor de la propiedad, dejando al inquilino en una posición de extrema vulnerabilidad.

El Estado sigue sin garantizar ningún piso mínimo de derechos para quien alquila. El acceso a la vivienda digna fue atacado por el Gobierno apenas asumió el presidente Milei con la derogación de la Ley de Alquileres, y se prepara a recibir un nuevo golpe con la media sanción de la ley conocida como de “Inviolabilidad de la Propiedad Privada” obtenida en el Senado de la Nación el pasado jueves.

Para conseguir su aprobación (con 37 votos afirmativos y 33 negativos), el oficialismo debió negociar y resignar algunos de los puntos más resistidos: el Capítulo III, que modificaba la Ley de Tierras Rurales, y el número IV, que reformaba la Ley de Manejo del Fuego.

Pero un núcleo logró sobrevivir y obtener la sanción de la Cámara alta, estructurado en torno a tres ejes: los desalojos “express”, la modificación

del régimen de expropiaciones (exigiendo que las declaraciones de utilidad pública sean más restrictivas y fijando mayores garantías indemnizatorias para los propietarios) y la regularización dominial y registros inmobiliarios (para agilizar los procesos de saneamiento de títulos y dar mayor certeza jurídica al dominio de bienes).

El texto de la ley fue girado formalmente a la Cámara de Diputados para continuar su trámite parlamentario. En su Capítulo II se dismantelan las pocas garantías procesales que le quedaban a quien alquila, sostiene un comunicado difundido por Inquilinos Agrupados, donde analizan los alcances del cambio normativo.

En el primer artículo se establece que todos los juicios de desalojo —sean de una vivienda en la ciudad o de un campo— van a tramitarse por la vía más rápida que existe en el Código Procesal: el “juicio sumarísimo” o, en la jerga, exprés. Esto acorta los plazos para contestar la demanda, presentar pruebas y apelar, en comparación con un juicio ordinario. Los desalojos se producirán en 72 horas (tres días), que es muy poco tiempo para reunir pruebas de que se pagaba el alquiler o de que existía un acuerdo si no hay contrato ni recibos: la situación de buena parte del mercado inmobiliario.

Otro artículo establece que el propietario puede intentar encuadrar al inquilino como “tenedor precario” en lugar de locatario, para poder usar los mecanismos más rápidos y con menos garantías que la ley reserva para los “intrusos”. En esos casos el juez puede ordenar la entrega inmediata del inmueble en cualquier momento del juicio —sin esperar la sentencia—, toda vez que el reclamo del propietario resulte verosímil y si jura tener razón (“caución juratoria”).

Este es el mecanismo más delicado para un inquilino: “si no puede demostrar rápidamente que

es locatario y no un simple ocupante, se le puede aplicar este desalojo exprés, sin sentencia firme, basado solo en la apariencia de derecho y la palabra jurada del propietario”, aseguran desde Inquilinos Agrupados.

Por otra parte, en los juicios por falta de pago o vencimiento queda prohibida la “prueba testimonial”. “Es decir que, si pagaste en efectivo y sin comprobante, la ley te deja sin forma de demostrarlo. No se puede llamar a un vecino o familiar a testificar que vio pagar el alquiler. La única defensa real es tener algún respaldo escrito: transferencias bancarias con el propietario. Sin contrato escrito ni recibos, cualquier inquilino puede terminar tratado como intruso y desalojado en 72 horas”, explican.

Lo mismo si no hubiese forma de demostrar que el deterioro del inmueble es anterior a la relación de alquiler: el desalojo también se produce en 72 horas. Además, no importa si el inquilino se entera o no de la demanda de desalojo, el plazo corre a partir de que el propietario avisa al juzgado. En el caso de que hubiera menores, personas con discapacidad o adultos mayores en la vivienda —siempre que exista certificación documental de que allí habitan— la ley otorga solo 10 días para buscar una solución habitacional transitoria.

Con la media sanción en el bolsillo, el proyecto ahora se traslada a la Cámara de Diputados, donde su futuro legislativo vuelve a ponerse a prueba. La norma le da un vuelco total a la forma en que se manejan los desalojos de viviendas —ya sean urbanas o rurales— y de locales en todo el país.

La propuesta no busca solamente acelerar los trámites, sino que altera la estructura de garantías históricas, planteando un escenario donde, ante la falta de contratos escritos o recibos formales, el derecho a la vivienda queda totalmente a merced de la velocidad y el rigor de un juicio exprés.

La Costa conmemorará el 176° aniversario del paso a la inmortalidad del General San Martín

El lunes 17 de agosto, desde las 13.00, se realizará en Avenida Libertador San Martín y Francisco de las Carreras, en Mar de Ajó, el acto por el 176° aniversario del paso a la inmortalidad del General José de San Martín.

Con propuestas culturales, patio gastronómico y desfile cívico institucional, la programación comenzará a las 13.00 y seguirá a las 15.00 con el acto protocolar.

Posteriormente se desarrollará el desfile cívico institucional, donde los participantes deberán acreditarse desde las 14.00 previamente en el lugar.

Cada 17 de agosto se recuerda el fallecimiento del General Don José de San Martín, ocurrido en 1850, y su legado en los procesos independentistas de Argentina, Chile y Perú.



La Comedia Municipal de Teatro realizará una nueva función de «Milonga La Argentina»



La Comedia Municipal de Teatro del Partido de La Costa ofrecerá una nueva función de «Milonga La Argentina». La obra podrá disfrutarse este sábado 15, a las 21.30, en el Espacio Multicultural de San Bernardo, ubicado en San Juan 2834. Cabe destacar que se trata de una propuesta con entrada libre y gratuita.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Aumentos de luz: vecinos reclaman ante EDEA y anuncian una nueva marcha



FARONOTICIAS. Tras reunirse con autoridades de la empresa, los vecinos consideraron insuficiente la propuesta de suspender los cortes durante 15 días y resolvieron continuar con el reclamo. Este jueves se concentrarán en Mar del Tuyú y marcharán hacia la Municipalidad de La Costa para solicitar acompañamiento y gestiones ante los organismos y empresas responsables del servicio.

El reclamo de vecinos de distintas localidades del Partido de La Costa por los fuertes aumentos en las tarifas de electricidad continúa sumando adhesiones. Este martes, un grupo de usuarios se manifestó frente a las oficinas de EDEA en Santa Teresita y fue recibido por autoridades de la empresa.

Durante el encuentro, los vecinos plantearon su preocupación por las facturas que, según señalaron, alcanzaron montos difíciles de afrontar para numerosas familias. Entre sus principales pedidos solicitaron retrotraer las tarifas a los valores de abril, revisar las facturaciones y evitar nuevos cortes de suministro ante las dificultades económicas que atraviesan algunos usuarios.

Desde EDEA se propuso suspender durante 15 días los cortes de suministro y analizar la situación de aquellos usuarios a quienes ya se les había interrumpido el servicio. Sin embargo, los vecinos consideraron que la medida era insuficiente, ya que, según expresaron, una vez finalizado ese plazo el problema podría volver a presentarse con nuevas facturas impagas.

Ante la falta de un acuerdo, resolvieron mantener la organización y convocaron a una nueva manifestación para este jueves. El punto de encuentro será el playón del supermercado Coto, en Mar del Tuyú, a las 10 horas. Desde allí está previsto rea-

lizar una marcha por avenida 79 y Ruta 11, con destino a la Municipalidad de La Costa.

La movilización hacia el Municipio apunta a solicitar el acompañamiento de las autoridades locales y la realización de gestiones ante los organismos y empresas que intervienen en la prestación y regulación del servicio eléctrico. Los vecinos reconocen que el Ejecutivo municipal no es quien determina las tarifas de electricidad, pero consideran que puede acompañar el reclamo de la comunidad y colaborar en la búsqueda de respuestas.

Durante la manifestación, los participantes remarcaron además que el reclamo excede las diferencias políticas y partidarias. "Esto trasciende la cuestión partidaria, esto es una cuestión social", expresaron, al señalar que la preocupación alcanza a familias de distintas localidades del distrito.

Uno de los pedidos centrales es que se eviten cortes de suministro en hogares donde viven personas en situaciones de vulnerabilidad, entre ellas niños, adultos mayores y personas con discapacidad o problemas de salud.

Los vecinos también anticiparon que continuarán reuniendo firmas para respaldar sus planteos y buscar que el reclamo tenga mayor alcance ante las autoridades correspondientes.

La protesta se suma a otras manifestaciones realizadas en distintas localidades de La Costa, entre

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Severina PUNELLI. General Lavalle, 6 DE AGOSTO DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado

EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta -30- días a herederos y acreedores de HELIDA BLANCA LOPEZ RAGGIO. Mercedes, 04 de Agosto de 2026.- Valle Tomas.Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Lila Mabel Guzmán. General Lavalle, 7 de agosto de 2026.- LOPEZ Juan Manuel . AUXILIAR LETRADO.

ellas San Clemente, en un contexto de creciente preocupación por el impacto de las tarifas eléctricas en los hogares.

Este jueves, desde las 10, la concentración volverá a poner el reclamo en las calles de Mar del Tuyú, con una marcha que tendrá como destino final la Municipalidad de La Costa.

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Cooperativa de Trabajo Pavón

La Cooperativa de Trabajo Pavón la Sustentable Limitada, con domicilio legal en calle Zuetta Nro. 370, localidad Paraje Pavón Pdo de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 2026, a las 17:00 horas, en sede social, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2. Motivos por los cuales se celebra la Asamblea Ordinaria fuera de termino.
3. Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nro. 6 cerrado el día 31 de diciembre de 2025.
4. Elección de consejeros titulares.

Se deja constancia de que la documentación correspondiente al ejercicio económico se encuentra a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa, para su consulta, conforme lo establece la normativa vigente. Paraje Pavon, 11 de agosto de 2026.

Andrés Garay
Presidente
Cooperativa de Trabajo
Pavon la Sustentable



S.U.T.E.R. y H. Partido de la Costa Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Para el 25/09/2026 a las 14.30 horas

SEDE SINDICAL Moreno N° 193 esq. San Juan, Mar de Ajó

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos afilidos para firmar Acta.
2. Aprobación de Memoria y Balance período 1° de enero al 31 de diciembre del 2025.

José Luis Canale . Secretario General
Blanca Veliz . Secretario de Acta